

1859. ducta de los inculpados eclesiásticos Sres. Escobedo, Guerrero, Castro y Sanchez; que en cuanto á los demás, ya dictaba las providencias propias del caso.» (1).

Julio, 23. Lei sobre Matrimonio Civil.

Julio, 28. Lei sobre el Estado Civil.

Julio, 29. Pastoral del Sr. Arzobispo Garza en la que refiriéndose a las Leyes dadas por Juarez en el mismo mes, dijo: «Amagos y proyectos son y no otra cosa, por la ninguna autoridad que aun en lo puramente civil tienen los que los han hecho (*los decretos*) y los firman, por mas que usurpen y se den á sí mismos los nombres que tienen las autoridades verdaderas y legítimas.»

Julio, 31. Lei sobre secularizacion de Cementerios.

Agosto, 3. Decreto de Juarez suprimiendo la Legacion Mexicana en Roma.

Agosto, principios. Exclaustracion de los monjes de Guadalupe de Zacatecas por Gonzalez Ortega, Gobernador del Estado.

Agosto, 9. La Comandancia militar de Guadalajara impuso a la ciudad un préstamo forzoso de cien mil pesos.

Agosto, 11. Lei sobre Dias Festivos Civiles, estableciéndose que no lo fueran mas que los domingos i los siguientes: «El dia de año nuevo, el Jueves y Viernes de la Semana Mayor, el Jueves de Corpus, el 16 de Septiembre, el 1º. y 2 de Noviembre y los dias 12 y 25 de Diciembre.»

Agosto, 12. Degollado llegó a la ciudad de San Luis Potosí i estableció allí su cuartel general.

Agosto, 15. Incendio en Mascota. Los temibles Tovares, vecinos de Guadalajara, eran nativos de la poblacion de Mascota, en la cual i en todo el canton tenian muchos partidarios, especialmente sus parientes. Uno de ellos, Francisco Tovar, estaba en la cabecera del canton a la cabeza de una tropa. Los guerrilleros constitucionalistas Ramirez Lazo, Villalobos, Alejandro Ramirez i otros se dirijieron a dicha cabecera, Tovar huyó i dichos guerrilleros ocuparon la poblacion. «El domingo catorce de agosto algunos guerrilleros (*de los mencionados*) se dirijieron á la iglesia, que se hallaba cerrada, forzaron las puertas, penetraron al templo y rompieron los muebles, destrozaron el órgano y echaron por tierra las campanas. El lunes siguiente incendiaron algunas casas, graneros y tiendas de los vecinos ausentes que eran

(1) Poco despues el Cura Norberto Guerrero se levantó i se puso a la cabeza de una tropa de liberales i militó bastante tiempo en el canton de Tepic, contra el bandido reaccionario Lozada, probando cuan poco conocimiento de los hombres tenia el bondadoso Sr. Espinosa.

notados como reaccionarios. Tales desórdenes siguieron come-1859. tiéndose por todo el resto del mes.» (Cambre).

Agosto, 23. Protesta del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara contra los Leyes de Reforma, en la que dijo entre otras cosas: «Hoy, si reprueba este Venerable Cabildo, como es de su imprescindible deber, esas llamadas leyes de Veracruz, anhela ardientemente porque á esas muchedumbres que las sostienen, se les brinde con aquella paz que en la época *no muy lejana* del Virey Apodaca, redujo la terrible insurreccion á los estrechos límites del Sur de nuestra metrópoli» (1).

Agosto, 30. Protesta del Sr. Obispo Garza, de los SS. Obispos Munguía, Espinosa, Barajas i Vereá i del Cura D. Francisco Serrano como Representante de la Mitra de Puebla, reunidos en la capital de México, contra las leyes de Reforma.

Septiembre 1º. Aurora Boreal.

Septiembre, 3. Marquez llegó a Ciudad Guzman i luego se volvió sin éxito alguno a Guadalajara, a la que llegó el dia 11. Ogaizon en Zacoalco de Torres, al saber la aproximacion de Marquez, se fué a las montañas vecinas i luego que el jefe reaccionario pasó para Guadalajara, volvió a Zacoalco de Torres.

Septiembre, 5. Santiago Vidaurri, que por genio fué siempre soberbio, déspota i díscolo i siempre tuvo la idea de que solamente él habia de gobernar en los Estados de Nuevo Leon i Coahuila, dió un decreto desconociendo a Degollado i en consecuencia

(1) ¡En aquellas ardientes circunstancias los constitucionalistas iban a aceptar la paz del Virey Apodaca! Esta era una reminiscencia monarquista, españolada i ridícula. El que redactó la protesta fué el prebendado D. José Maria Cayetano Orozco, el mismo que en Julio de 1863 fué de los cinco de la Asamblea de Notables que firmaron el dictamen pidiendo la monarquia para México. Lo traté mucho. Era un hombre de mas imaginacion que talento. Sus sermones, (de los que se conservan algunos impresos), desde que comenzaba hasta que acababa, eran una serie de elegancias de oropel, de conceptos i pasajes tomados unos de la Santa Escritura, otros de la mitologia, de la astronomia, de la historia de Francia, de la historia de México etc.; pero no había allí pruebas, no había *cuero de discurso*, ni enlace i método oratorio. Cuando al sabio Canónigo Verdia le decían que el Dr. Orozco iba a predicar en la Catedral, decia: «Vamos á tener vaso de ponche», por lo es pumoso i superficial del sermón; i el Cura D. Jesus Ortiz, que era de gran talento i sátira picante, decia: «Los sermones de Orozco son como el caldo de tia Gertruditas». Preguntábanle como era el caldo de tia Gertruditas i respondia: «Era una señora pobre que de lo que le daban hacia su caldito, el cual tenia cebolla, calabacitas, ejotes, repollo, orégano, nuez moscada i otras cosas, menos carne.»

1859. al gobierno de Juarez, i Degollado lo destituyó del gobierno político i militar de dichos Estados, nombró Gobernador de ellos al General José Silvestre Aramberri i mandó a este que aprehendiese a Vidaurri i lo llevara a su presencia para ponerlo preso i procesarlo.

Septiembre, 6. Toma de Tepic por Coronado a Lozada i Fernando Garcia de la Cadena que la defendían. El Coronel Ramon Corona no se halló en la acción por que estaba enfermo de fiebre en Santiago Izcuintla (1).

Septiembre, 19. Decreto de Vidaurri declarando fuera de la lei a Degollado, a Aramberri i a los demas jefes fronterizos que obedecieran a Degollado. Juarez aprobó la conducta de este, i todos los jefes fronterizos, a excepcion de Zuázua i tal cual otro, obedecieron a Degollado.

Septiembre, 25. Pronunciamiento del General Ignacio Zaragoza en Monterey, desconociendo toda autoridad de Vidaurri en los Estados de Nuevo Leon i Coahuila. Vidaurri j Zuázua pidieron al gobierno de Nuevo Leon su pasaporte para el extranjero, se les concedió i residieron bastante tiempo en Tejas.

Septiembre, 26. Tratado Mon-Almonte, llamado así por que fué celebrado en Paris entre Alejandro Mon, Ministro de Isabel II, i Juan N. Almonte, Ministro de Zuloaga. Sus artículos fueron dos: 1.º Ratificacion del Convenio de 1853, por el que el gobierno de Santa-Anna se obligó a pagar a España una suma de muchísima consideracion por deudas atrasadas. 2.º Obligacion del gobierno de Zuloaga de pagar a España otra cantidad de consideracion por los asesinatos de españoles en San Vicente i San Dimas. Isabel II i Zuloaga ratificaron el tratado; pero Juarez no lo aprobó i declaró traidor a Almonte, por lo que no tuvo efecto.

Octubre, 4. Marquez salió de Guadalajara para San Juan de los Lagos, en donde recibió del General Adrian Woll una conducta de caudales que sumaban un millon novecientos setenta i cuatro mil ochocientos noventa i siete pesos, procedente de la capital de México i del Interior, que el comercio remitia al extranjero en pago de obligaciones mercantiles, para conducir dichos caudales a

(1) Conoci a Fernando Garcia de la Cadena, compañero de Lozada, i les oí a él i al Dean D. Ignacio Garcia tratarse de tú, por que eran tepiqueños i primos hermanos. En un opúsculo manuscrito que intitulo «Libro de mi Vida», refiero las relaciones que tuve con el Dean Garcia. Su casa en el ángulo S E. de la manzana 26, cuartel V, está hoi en el mismo estado que cuando lo visitaba en ella en 1859.

Guadalajara i de allí a San Blas, el único puerto de la República^{1859.} que poseian los reaccionarios. Con esta conducta llegó Marquez a Guadalajara el dia 16.

Octubre, 25. Oficio de Marquez a Luis Tapia para que lo trascribiera al Ministro de la Guerra, en el que le dijo que iba a tomar parte del dinero de la conducta, i tratando de exponerle los motivos que tenia para ello, le decia: «situacion (*del gobierno reaccionario*) que, sin un recurso salvador extraordinario (*robarse parte de la conducta*), no puede prolongarse ya por mas tiempo» (1). Le decia que el gobierno reaccionario estaba «exhausto de elementos de todo género, para combatir con un bando brutal que de nada carece» (2). Hablando del valor de sus soldados decia: «esta tencion heroica en manos numerosas, son fenómenos que hoy aparecen y mañana no dejan ni huella de su paso» (3). Decia que él ya «habria abandonado á los enemigos un campo estéril donde se tiene que sucumbir por consuncion», pero que no lo hacia, «por que ello seria lo mismo que abandonar en el último trance y á las mas terribles eventualidades á una sociedad que se ha sacrificado hasta el fin» (4). Decia: «ni puedo hacerme responsable de la seguridad de la conduccion, ni tampoco de las operaciones desordenadas de un ejército, desmoralizado por que tiene hambre, á la vista de los recursos con que puede satisfacer sus necesidades (5)... Ni me queda mas medio que el de ocupar provisionalmente una pequeña parte de los mismos caudales» (6).

Octubre, 27. Marquez se apoderó de \$600,000 de la conducta, con la magnífica garantia i promesa de pagar con los productos de las aduanas de San Blas i de otros dos puertos del Pacífico, que estaban en poder de los constitucionalistas i que él recobraría con el valor de su espada (7).

(1) Agonia del partido reaccionario.

(2) Popularidad del partido reaccionario.

(3) Es decir que el valor de los soldados que agarraban de leva, era efimero por falta de convencimiento i de patriotismo.

(4) Marquez hablaba de las eventualidades de que lo colgaran de un balcon del obispado.

(5) Que no podia conducir el dinero a San Blas porque temia que se lo robaran sus soldados en el camino.

(6) I que por lo mismo, de que se cogieran el dinero sus soldados a que se lo cogiera él, mas valia lo segundo.

(7) Oficio citado. No es para omitido este párrafo de «México á través de los Siglos», pág. 389: «Ya antes habia ocurrido Marquez á la Mitra de Guadalajara, la mas interesada en el negocio, pidiéndole

1859. Octubre, 29. Bonos Jeker. Con esa fecha Miramon expidió un decreto autorizando el contrato celebrado con el banquero suizo Juan B. Jeker: contrato que refieren todos los historiadores, cada uno segun su manera de escribir; la de Cambre es esta: «Jeker y Compañía, con un desembolso de 795,567 pesos, mas 600,000 pesos, costo de quince millones de bonos Peza, obtuvo una utilidad líquida de 19.274,711, realizables con la quinta parte de casi todos los ingresos al tesoro de la Nacion, la cual quinta parte, la casa Jeker y Compañía se apresuró á negociar y á hacer efectiva en todas las ciudades ocupadas por la reaccion» (1).

cien mil pesos y amenazándola con que evacuaria la plaza en caso de no obtener dicha cantidad; el cabildo resolvió al fin despues de varias contestaciones y evasivas, que no teniendo numerario, reconocería, con hipoteca especial de las alhajas de la Iglesia, por medio de escritura pública y pagando un rédito legal, la suma de treinta á treinta y cinco mil pesos que se pudieran negociar. Marquez escribió entonces al obispo Espinosa que á la sazón se hallaba en México, y aquel prelado le contestó ponderando las escases de su diócesis, no obstante lo cual habia auxiliado segun sus fuerzas al gobierno en «las presentes críticas circunstancias; y sin contar con las sumas exhibidas, añadia, en tiempo de los señores Casanova y Blancarte, dió una cantidad aunque pequeña, poco antes de mi vuelta de Tepic, despues, echando mano de la plata menos necesaria, dió doce mil y pico de pesos, en el mes próximo pasado, aun sufriendo algun quebranto, recibió de alguna casa de comercio y entregó diez mil pesos que se le asignaron en préstamo. Añádase á esto la cantidad de cincuenta mil pesos (si no me equivoco), que facilitó el año próximo pasado, sobre unos bonos para las necesidades del gobierno, y que, segun lo que veo, se perderán; y por último, ahora mismo está solicitando de los Obispos el Excelentísimo Señor Presidente un préstamo.» En suma, el obispo nada le proporcionó, fuera de una buena cantidad de bendiciones con que concluía su afectuosa epístola.»

(1) El decreto concluye: «México, Octubre, 29 de 1859.—Miguel Miramon.—Al Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, encargado del de Hacienda y Crédito Público Lic. D. Isidro Diaz».

Conocí a Miramon, i a su Ministro Diaz no solo lo conocí sino que lo traté desde que era niño de siete años, por mi amistad con su padre, que también se llamaba Isidro Diaz i era hijo legítimo de un Sr. Diaz i de D^a Josefa Garcia, hermana del Dean D. Ignacio Garcia, i por lo mismo el Ministro era sobrino nieto del Dean. D. Isidro Diaz, padre, murió el 2 de julio de 1868. El Ministro Diaz se casó con la Señora Merced Lombardo, cuñada de Miramon, i este i su Ministro eran jóvenes alegres e íntimos amigos.

Por su parte el Ministro Diez de Bonilla habia hecho un buen negocio: se habia hecho pagar, i bien pagaditos, los coches, pianos, espejos

Noviembre, 2. Orden del Presidente Miramon reprobando el robo de Marquez i mandándole que restituyese los 600,000 pesos, orden a que Marquez contestó negativamente con altanería.

Noviembre, 5. Ocupacion de Oaxaca por el General Marcelino Cobos.

Noviembre, 5. Toma de Tepic por el bandido Lozada. En la accion el General Esteban Coronado recibió una herida grave en una pierna, se le amputó i pocos dias despues murió.

Noviembre, 13. Accion de Estancia de las Vacas, rancho distante cerca de dos leguas de Querétaro, ganada por Miramon i sus subalternos Mejia i Woll a Degollado i sus subalternos los Generales Miguel Blanco, Santiago Tapia, (que recibió una herida muy grave) i José M^a. Arteaga i el coronel Julian Quiroga (1). Al lado de Miramon se hallaba su Ministro Diaz. Degollado con el resto de su ejército se fué a la ciudad de San Luis Potosí, donde se le incorporó el General José Lopez Uruga, que acababa de desembarcar en Tampico i venia del extranjero. Woll regresó a Zacatecas.

Noviembre, 19. Llegada de Miramon a Guadalajara. Con su acostumbrado valor se fué en la diligencia desde Apaseo hasta Guadalajara, sin mas escolta que su Ministro Diaz i dos ayudantes.

Noviembre, 20. Miramon destituyó a Marquez de Gobernador i Comandante del Departamento, por el robo de la conducta, lo puso preso, nombró Gobernador i Comandante al General Pedro Espejo i procuró que se pagasen los 600,000 pesos robados por Marquez.

Noviembre, 23. Degollado evacuó la ciudad de San Luis Potosí i se fué a Matehuala, i el General reaccionario Manuel Diaz de la Vega ocupó la ciudad de San Luis Potosí.

venecianos, libros (especialmente ¡los *incunabula!*) i demas muebles que le habian quemado en el motin del 13 de agosto de 1855.

(1) El General José Justo Alvarez no se halló en la accion; a la sazón estaba en cama por que el dia anterior se le habia disparado por casualidad una pistola i le habia causado una herida muy grave en una pierna, que poco despues le fué amputada. Hermosos rasgos de Miramon i Tomas Mejia, que no se encuentran en la vida de Marquez. El primero, a su paso por Apaseo, fué a visitar a Santiago Tapia, que se hallaba en cama, lo trató con la caballerosidad i respetos debidos a un valiente, dejando al lado de él a su ayudante el comandante Antonio Castelan, para que le sirviera en lo que se le ofreciera. «Atenciones semejantes recibió el general José Justo Alvarez del general Tomas Mejia, que se hallaba como se indicó, recién amputado de la pierna en Celaya.» (Cambre). I atenciones semejantes recibieron el referido Castelan de parte de los constitucionalistas, Tomas Mejia de Escobedo en Rioverde, Osollo de Comonfort, los prisioneros franceses en Puebla etc. Cuando se recuerdan estos hechos se siente placer en ser mexicano.

1859. Noviembre, 24. Leonardo Marquez salió de Guadalajara para México, custodiado por una tropa, a cuya cabeza iba el coronel Tomas O' Horan. En México siguió preso i procesado (1).

Diciembre, 1°. Degollado se embarcó en Tampico para Veracruz.

Diciembre, 1°. Tratado Mac-Lane-Ocampo, llamado así porque fué celebrado en Veracruz entre Mac-Lane, Ministro de los Estados Unidos, i Ocampo, Ministro de Juarez. Por él se concedía a los norteamericanos el derecho de transitar libremente por el Istmo de Tehuantepec i por otras zonas, mediante la cantidad de cuatro millones de pesos. Este tratado no fué ratificado por el Gobierno de Washington ni por Juarez, por lo que no tuvo efecto.

Diciembre, principios. Miramon nombró Gobernador i Comandante de Jalisco a Woll.

Diciembre, 4. Día de Santa Bárbara, que en tiempo del Gobierno español era la patrona de los militares i contra los rayos. «Ese día dióse un banquete en la Penitenciaría (de Guadalajara) á los artilleros y allí dijo Miramon este brindis: «Artilleros: con el mayor júbilo os saludo en los momentos que celebrais la fiesta de vuestra Patrona. La protección que os dispensa es visible: en menos de dos meses se ha aumentado el número de vuestros cañones con más de setenta. Tened fé en el favor que el Dios de los ejércitos os concede mediante la intercesión de Santa Bárbara.» (Cambre).

Filosofía de la Historia.

Divirtámonos un poco con la Santa Bárbara i el San Pedro de la época colonial, para que el ánimo descanse de tantas escenas de cadáveres, de sangre, de horror i de lágrimas.

Luchaba Miramon, luchaban Marquez, Mejía, Aguilar y Marocho, Fray Joaquin de San Alberto, los Canónigos de Guadalajara i todo el partido reaccionario por *reaccionar*, hacer a México volver a la monarquía, los privilegios de la aristocracia i demás instituciones, leyes, ideas i costumbres de la época colonial, a la que Aguilar i Marocho, como veremos adelante, llamaba «la época de la *civilización angelical*»; en la que no había oradores parlamentarios, ni oradores de tribuna, ni más para-rayos que San Clemente i Santa Bárbara, ni escuelas de primeras letras, (sino rarísimas), ni periódicos (para el pueblo), ni otros medios de civiliza-

(1) En esto paró la coronación. *Sic transit gloria mundi.*

ción del pueblo; pero sí había una esclavitud angelical, una Inqui-1859.
sición angelical, *quimiles* de milagros i *quimiles* de frailes angelicales i famosos predicadores.

Uno de los principales era Fray Juan de Villa y Sanchez, monje dominico, de quien Beristain en su Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional dice: «Natural de la Puebla de los Angeles, cuyo suelo honró para siempre por su ingenio sublime, por su doctrina profunda y sólida, por su elocuencia florida y *asombrosa*. . . Vivió admirado de los sabios de su tiempo».

Tengo los Sermones impresos de Villa y Sanchez. Veamos cual era aquella lumbrera de la Nueva España. En el Sermon de San Pedro Apostol dice: «Ser Pedro y ser Piedra, como lo es Cristo, es ser asumpto á la compañía de la Santísima Trinidad. . . Solo él está sentado en el mismo solio en que preside Dios y la Santísima Trinidad.» Era claro, por que era el compañero de la Santísima Trinidad. Adelante dice el predicador: «Sean enhorabuena Moises y Ciro Dioses de la naturaleza; solo Pedro por voluntad de Dios, *es el Dios Omnipotente de la gracia*. . . Pero todavía era poco que tuviese Pedro debajo de sus llaves los tesoros de la gracia, si no tuviera también debajo de ellas y si no ligara con ellas al mismo Autor de la gracia. . . De modo que, las llaves de Pedro siempre atan y desatan juntamente: por que en el buen uso de los sacramentos el reo queda absuelto, pero Dios queda ligado. Y lo que es sobre todo, ¿qué otra cosa es consagrar el Pan con autoridad participada de Pedro, que obligar al Hijo de Dios á descender del cielo y ligarlo al pequeño orbe de una Hostia, para que se pueda guardar y encerrar en los sagrarios con las llaves de San Pedro? . . . En el Arca de Noe quédase Dios fuera y reservó en sí las llaves; en la Iglesia quédase dentro y entrega (*sic*) á Pedro las llaves. Y pregunto: ¿Quién es el que parece aquí Dios? ¿Dios que queda encerrado ú (*sic*) San Pedro que lo encierra? Lo que dice el texto es que el que tiene las llaves en su mano este es Señor, y ese muestra ser señor de aquel á quien tiene encerrado: *Inclusit eum Dominus*. Parece que hizo Cristo á San Pedro Dios de Dios (1). . . Esto es lo sumo de la gloria de la Omnipotencia de Pedro: esto es el extremo de la semejanza y *casi igualdad* que tiene como compañero de la Segunda Persona de la Santísima Trinidad.»

Ya veis, amados lectores, a San Pedro sentado mui trigarante en el solio mismo de la Trinidad i *casi igual* a ella? Pues Santa

(1) El *Deum de Deo* de nuestro Credo.

1859 Bárbara le ganó viejo, por que era mas poderosa que san Pedro. Villa y Sanchez en el Sermon de Santa Bárbara dice: «Clamará el pecador á todos los santos juntos: «¡Santos, misericordia! ¡Santos piedad!» y enmudecerán todos los coros de los Santos: las Virgenes, los Confesores, los Mártires, los Apóstoles, (*Aquí perdió San Pedro*). Clamará: «¡Santa Bárbara!, ¡Santa Bárbara!» y responderá Santa Bárbara: «Aquí estoy para socorrer»... Sentirá el otro miserable pecador el cuchillo improviso de los salteadores, que le cercena y le divide del cuerpo la cabeza: clamará: «¡Santa Bárbara!, ¡Santa Bárbara!», y cuando aparezca visible la caterva de los demonios para llevar aquella alma inicua al lugar de los condenados (1). «Aquí estoy», responderá Santa Bárbara, y auyentando á aquellos infernales ministros, hará que se conserve viva la cabeza tres dias apartada del cuerpo, hasta que logre sacerdote que le ministre la penitencia (*el sacramento de la Confesion*)... Sentirá el otro pecador conmoverse el edificio, desplomarse las paredes, hundirse el techo, y á invocacion de este nombre «¡Santa Bárbara!, ¡Santa Bárbara!», acabado de pronunciar debajo de la opresion de las ruinas, alcanzará de Dios la poderosa Santa que el alma se conserve en la aprensada cabeza por el largo tiempo de *tres años*, hasta que logre con la Confesion la remision de sus culpas... Pedro, estando presente, no les alcanza á aquellos moribundos (*Ananias i Safira*) un momento mas de vida para recibir una absolucion (*Aquí perdió San Pedro*), y Bárbara, invocada, desde el cielo, alcanza horas, dias, años, á las cabezas apartadas de los cuerpos, á los esqueletos secos, para que reciban la Confesion, para que reciban el Viático» (2).

(1) Dice la Madre de Agreda que la Santísima Virgen le reveló que el infierno está en el centro de la tierra, i que tiene la figura de una tinaja. («Mística Ciudad de Dios», parte 2.^a, libro VI, capítulo 25).

(2) Esto pasaba en la Nueva España, no en la edad media, sino cuando ya habian muerto en Francia Bossuet, Fenelon, Massillon, Bourdaloue i Flechier i cuando ya habia nacido Hilalgo y Costilla. Dice Beristain. «A pesar de la corrupcion en que yacia la oratoria del pulpito, supo (*Villa y Sanchez*) sobreponerse á su edad». Pues si el que no participaba de la corrupcion de la oratoria decia tales majaderias, ¿como predicarian los otros? El auditorio del dominico de Puebla se componia de Canónigos, Priors, Doctores de la Universidad etc., que le escuchaban con la boca abierta, asombrados de la sabiduria de una de las lumbreras de la Nueva España, como lo muestran las encomiásticas Aprobaciones que preceden a los sermones. ¿Como a ninguno de aquellos *sabios* le ocurrió este pequeñito reparo, que le ocurre a un pe-

Miramón con mucha galanura habló a su ejército de su patrona¹⁸⁵⁹. Santa Bárbara. Los soldados eran unos bárbaros, ignoraban quien era Santa Bárbara, estaban muertos de hambre, como decia Marquez, pensaban solamente en la comida i le daban una higa a Santa Bárbara. Los militares de alta graduacion como el frances Woll, los jóvenes coroneles Ramirez Arellano i Domingo Herran i otros muchos parranderos ¿qué habian de creer en Santa Bárbara! Marquez invocó a Santa Bárbara con 600,000 \$ i respecto del mismo Miramón, era católico, de fina educacion i sobre todo mui valiente; pero no era devoto i menos de Santa Bárbara. Solo los viejitos Canónigos de Guadalajara lo declararon *siervo de Dios*. Fué mui sabido en dicha ciudad que el 7 de diciembre del año que estoi narrando, habiendo sabido el Dr. German A. Villalvazó, prosecretario del Obispado, que al día siguiente Miramón iba a salir a campaña, le dirigió una carta, suplicándole que para que sus armas obtuviesen la victoria, no saliese a campaña el día de la Purísima Concepcion por reverencia al misterio i dogma católico, sino hasta el día siguiente, i que el joven Presidente despachó a pasear al entremetido prosecretario i salió a campaña el día de la Purísima.

Diciembre, 6. El coronel Gerónimo Calatayud salió de Guadalajara para el puerto de San Blas conduciendo los caudales que habia llevado Marquez a Guadalajara.

Diciembre, 6. Salió de Guadalajara para el Sur de Jalisco casi todo el ejército de Miramón al mando de los Generales José Maria Moreno i José Quintanilla.

Diciembre, 8. Decreto de Miramón declarando Territorio el canton de Tepic.

Diciembre, 8. Miramón salió de Guadalajara con su Ministro Diaz i una fuerte escolta, i al pardear la tarde del mismo día llegó a Santa Ana Acatlan, en donde oiria la Misa de la Purísima. Ogaizon con su ejército se fué a situar en Tonila, pueblo del Estado de Colima.

Diciembre, 24, al alba. Accion de la Albarrada, hacienda de campo cerca de la ciudad de Colima, ganada por Miramón i sus subalternos los Generales Moreno i Quintanilla i los coroneles Amado Antonio Guadarrama i Domingo Herran (1), al General Juan

penacohetes como yo?: para que sea válida la Comunion se necesita que la Hostia pase de la boca al estómago, por que este sacramento es *per modum cibi*, ¿i como pasaba la Hostia de la boca al estómago, estando la cabeza separada del tronco? ¿Como puede comulgar un esqueleto?

(1) Nativos Guadarrama de Toluca i Herran de Guadalajara.